

**P.I.B.A DEL BARRIO DE BEGOÑA**  
**Evaluación 2017 y Concertación 2018**

**Comisión Ciudadana de Seguimiento 23 de NOVIEMBRE de 2017, 10:00  
horas**  
**RESUMEN DE ACUERDOS ALCANZADOS**

**Relación de Asistentes:**

Junta Municipal del Distrito

- José Luís Fernández Martínez (Coordinador Distrito)
- María Rosa Domínguez Aranda (Asesora Junta Municipal)

Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones:

- José Antonio Díaz Méndez (Director General de Descentralización y Acción Territorial)
- Carlos González Esteban (Jefe del Servicio Planificación Participada)

FRAVM

- Ángel González Ruiz

AAVV Virgen de Begoña.

M. Angeles Sanchez Chamero  
Hermenegildo de Pedro

Asociación Red Consultora:

- Francisco Terán

**Reunidos los anteriormente mencionados con fecha 23 de noviembre de 2017, a las 11:00 horas, en Av/Monforte de Lemos nº 40, 2<sup>a</sup> planta, en la sala de reuniones del Distrito de Fuencarral-El Pardo, con ocasión de la Comisión Ciudadana de Seguimiento del PIBA VIRGEN DE BEGOÑA, se procede al examen de los asuntos comprendidos en el**

**Orden del Día**

1. Evaluación del desarrollo del PIBA a lo largo de 2017: valoración de la ejecución de las actuaciones desarrolladas por el Ayuntamiento.

José Luis Fernández comienza la reunión informando de las actuaciones realizadas por la Junta de Distrito en distintos ámbitos. De este modo se refiere a las actividades medio ambientales, que se desarrollan en el huerto de la calle San Dacio, nº3, compuesto de 8 bancales y 5 mesas

de cultivo. Refiere que se ha desarrollado en 25 sesiones dirigidas a adultos y familias, los sábados por la mañana; 25 sesiones dirigidas a escolares y 21 sesiones para el grupo del Centro de Día de Mayores. Se ha desarrollado desde el 17 de mayo y concluirá el día 20 de diciembre.

En cuanto al programa de ocio cultural y deportivo se ha dividido en tres bloques: Dinamización de calle, zumba y pilates. La dinamización de calle se ha llevado a cabo en el parque de la calle San Modesto, entre los meses de Junio y Julio, con actividades para todos los sectores de población. La actividad de zumba se ha realizado en las pistas deportivas del parque de la calle San Modesto, en 21 sesiones de hora y media cada una, los martes y jueves durante el mes de junio y el mes de septiembre y octubre. No se requiere inscripción previa para la actividad y han participado una media de 25 personas en cada sesión.

Por otra parte se informa de la ludoteca estival de Virgen de Begoña, con actividades juegos, piscina, talleres y deportes. Se ha desarrollado entre el 1 a 14 de agosto de 11 a 17,30 horas, con una asistencia media de 36 participantes.

En último lugar se ha realizado sesiones de cine de verano en las pistas deportivas del parque de la calle San Modesto, durante el mes de julio, una vez por semana.

Por lo que respecta a las actividades complementarias a la educación se han llevado a cabo en el colegio San José de Begoña, dentro del ámbito del contrato que tiene el distrito, a las que han asistido una media de 30 escolares.

En otro orden de cosas José Luis Fernández se refiere a las actividades desarrolladas por la Agencia para el Empleo indicando que no se han desarrollado actividades formativas en las cuales haya podido intervenir algún vecino del ámbito del PIBA.

José Luis Fernández refiere que este año 2017 las actividades que se venían realizando en el marco del Plan de Barrio hasta diciembre de 2016 han tenido continuidad, porque desde el Distrito se asumió el compromiso con la Asociación de proseguir éstas, aún no habiendo inicialmente dotación presupuestaria y se incluyeron dentro de los créditos y programas que desarrolla el Distrito con carácter general, con lo cual la previsión presupuestaria del PIBA se ha destinada fundamentalmente a la mejora y renovación de la instalación deportiva del parque de la calle San Modesto. Así pues, para el próximo año estas actividades tendrán continuidad, puesto que existe consenso con la Asociación Vecinal de que tienen gran aceptación entre los vecinos, pero deberán ser financiadas con el presupuesto específico del PIBA a través del Fondo de Reequilibrio Territorial

José Antonio Díaz toma la palabra para indicar la importancia que tienen los PIBAs dentro del marco del Fondo de Reequilibrio Territorial y constituye una de las piezas fundamentales de la política de participación ciudadana de este Equipo de Gobierno, motivo por el cual deben ser incluidas dentro de la actividad ordinaria del Foro Local del Distrito, creando a tal efecto un grupo de Trabajo que dinamice cada PIBA.

Hermenegildo de Pedro interviene para reforzar la idea de que todas las actividades que se desarrollaban en el antiguo Plan de Barrio deben tener continuidad y que por supuesto puede ser en el marco regulador del PIBA. Resalta la necesidad de contar con el Punto vecinal como lugar específico donde poder desarrollar la mayor parte de las actividades y lugar de encuentro y referencia para los vecinos del barrio.

A continuación se refiere a las actividades promovidas por la Asociación, concretamente las actividades extraescolares y de apoyo a las niñas y los niños del barrio. Así como un campamento urbano que desarrollaron en verano en colaboración con una escuela infantil de Tres Olivos, desarrollando actividades lúdicas y de aire libre para los niños y niñas del barrio.

Se comenta que es una actividad que se desarrolla desde hace años y tiene una gran aceptación por los vecinos.

### 3. Ruegos y Preguntas

Se trata el asunto de la continuidad de los planes de Barrio. José Antonio Díaz explica que los antiguos Planes de Barrio está previsto que se vayan transformando en PIBAs y que tendrán su continuidad, puesto que no es intención del Equipo de Gobierno prescindir de estas herramientas de cohesión

#### Acuerdos:

Para el año 2018:

Se determina que las actividades y los proyectos que se vienen desarrollando del anterior Plan de Barrio y tiene aceptación continúen en el próximo año y si es necesario se procederá a concertar o reformular nuevas acciones de común acuerdo entre la Asociación y la Junta Municipal:

- Actividades extraescolares a desarrollar durante el curso escolar 2018-2019.
- Actuaciones de rehabilitación y mejora en el Parque de Begoña.
- Campaña de sensibilización y educación en materia de utilización del espacio público.
- Ampliación en una quincena de la ludoteca estival.
- Cine de verano.
- Arrendamiento de módulos prefabricados para la implantación de un punto vecinal y labores de adecuación del terreno para su instalación

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11 horas y 5 minutos.

Madrid a 23 de noviembre de 2017

Por el Área de Coordinación Territorial  
y Cooperación Público Social

El Director General de Descentralización

Por el Distrito

El Coordinador del Distrito

Por la Federación Regional de  
Asociaciones Vecinales de  
Madrid

Fdo. Antonio Díaz Méndez

Fdo. José Luis Fernández

Fdo. Vicente Pérez Quintana

Conforme:  
EL COORDINADOR GENERAL DE  
ACCIÓN TERRITORIAL Y  
COOPERACIÓN PÚBLICO SOCIAL

Fdo. Eloy Cuéllar Martín